

**UNIDAD
DIDÁCTICA**



**Avanzando
hacia una
economía
responsable,
equitativa y
solidaria**

INTERSECCIONANDO LA ECONOMÍA, EL FEMINISMO Y LA LIBERACIÓN LGBTI+

Coordinación _ Economistas sin Fronteras Euskadi

Propuesta metodológica _ Hiruki Larroxa

Diseño y maquetación _ Farapi Koop. Elkarte

Eres libre de _

- • **Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- • **Adaptar** — remezclar, transformar y crear a partir del material

Bajo las condiciones siguientes _

-  **Reconocimiento** — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace
-  **NoComercial** — No puede utilizar el material para una finalidad comercial
-  **CompartirIgual** — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

Licencia _

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0 ES)

* Este material se terminó de redactar en Diciembre de 2024

CONTENIDO

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	5
--	---

CONTENIDOS CONCEPTUALES.....	6
Interseccionalidad	7
Economía feminista.....	14
Lavado de cara rosa o “pinkwashing”	20

DESARROLLO DE LA UNIDAD	26
1ª sesión	28
2ª sesión	34
3ª sesión	38
+ sesión	43

ANEXOS.....	45
1º anexo: Interseccionalidad (I)	46
2º anexo: Interseccionalidad (II).....	48



OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- Concienciarse de las diferentes formas de **opresión** y discriminación social.
- Comprender la **intersección** de las opresiones múltiples y la importancia de trabajarlas conjuntamente.
- Conocer las propuestas básicas de la **economía feminista**.
- Conocer las reivindicaciones anticapitalistas del movimiento **LGBTI+**.
- Conocer algunas características para construir un **proyecto económico** sobre bases transformadoras y feministas.



CONTENIDOS CONCEPTUALES

Interseccionalidad

■ INTERSECCIONALIDAD:

La interseccionalidad es un enfoque teórico y metodológico que reconoce que las personas tienen muchas identidades y que esas identidades influyen en sus experiencias vitales. Esas identidades incluyen **el género, la raza, la clase social, la sexualidad, la edad o la discapacidad**, aunque no se limite solo a ellas. Cada una de esas identidades puede situar a una persona en diferentes posiciones de poder y vulnerabilidad dentro de las estructuras sociales. Por ejemplo, una mujer negra de clase trabajadora puede tener que hacer frente a retos muy diferentes a los de una mujer blanca de clase alta, porque se mezclan racismo, sexismo y clasismo.

La interseccionalidad estudia que estas identidades no actúan de forma aislada, sino que crecen y se superponen o interseccionan, generando experiencias únicas de opresión y privilegio. **Una persona puede tener que hacer frente a diferentes formas de discriminación a la vez**, lo cual dificulta su situación y exige una comprensión más profunda y precisa. Por ejemplo, una persona transgénero y racializada puede tener que hacer frente a la discriminación, tanto por motivo de su identidad de género como por su raza, lo que agrava su situación de vulnerabilidad en comparación con una persona que se enfrente a una única forma de opresión.

Al mismo tiempo, la interseccionalidad resalta que las identidades múltiples pueden generar experiencias de privilegio en diferentes contextos. Este análisis permite comprender mejor cómo las estructuras de poder influyen en la vida de las personas y cómo las diferentes formas de opresión pueden reforzarse mutuamente.

Por último, el enfoque interseccional **es esencial para el desarrollo de políticas y prácticas que realmente atiendan a las necesidades de todas las personas**, especialmente en las intersecciones de las identidades múltiples oprimidas. Teniendo en cuenta la complejidad de las experiencias humanas, la interseccionalidad nos lleva a una justicia social más inclusiva y eficaz, fomentando sociedades donde todas las personas puedan vivir con dignidad y respeto, al margen de sus múltiples identidades.

■ DINÁMICAS DE PODER Y DE DESIGUALDAD:

Las dinámicas de poder y desigualdad son fundamentales para entender cómo las estructuras sociales y económicas perpetúan las desigualdades entre grupos de personas. **Las estructuras de poder**, como el patriarcado, el racismo y el capitalismo, **están profundamente arraigadas en nuestras instituciones y sistemas sociales** y actúan para mantener y reproducir las desigualdades. Esas estructuras determinan quién tiene y quién no tiene acceso a los recursos, a las oportunidades y a los privilegios. Por ejemplo, las políticas laborales pueden beneficiar a los hombres blancos de clase media, y excluir a las mujeres, a los disidentes sexuales, a las personas racializadas y a las clases obreras.

Los diferentes modos de opresión como el racismo, el sexismo y el clasismo **no actúan de modo aislado**. Por el contrario, están vinculados y se refuerzan mutuamente, creando un complejo sistema de dominación. Por ejemplo, una mujer negra puede tener que hacer frente a la discriminación racial y de género al mismo tiempo, lo que agrava su desventaja frente a una mujer blanca o un hombre negro. Esta interacción entre las diferentes formas de opresión se denomina interseccionalidad y es fundamental para comprender cómo se perpetúan y amplifican las desigualdades.

El análisis de esas dinámicas de poder pone de manifiesto que las políticas y prácticas institucionales muchas veces reflejan y refuerzan las jerarquías sociales. Por ejemplo, el sistema educativo puede perpetuar el clasismo y el racismo, ya que aporta menos recursos y ayuda a las escuelas en comunidades de bajos ingresos y mayoritariamente racializadas. Asimismo, las políticas de vivienda y salud pueden discriminar sistemáticamente a determinados colectivos y limitar el acceso a servicios básicos y a oportunidades para una vida digna. Esas prácticas no solo mantienen las desigualdades existentes, sino que las profundizan con el tiempo.

Entender las dinámicas de poder y desigualdad es fundamental para el desarrollo de estrategias eficaces de justicia social. Al reconocer que las formas de opresión interactúan y se refuerzan mutuamente, podemos diseñar políticas y prácticas más inclusivas y justas. Esto significa que, además de abordar las desigualdades evidentes, también hay que dismantelar las estructuras de poder subyacentes que mantienen esas desigualdades. Solo entonces podremos avanzar hacia una sociedad más justa en la que todas las personas puedan alcanzar todo su potencial, sin limitaciones de género, raza, clase u otras identidades.



Las estructuras de poder, como el patriarcado, el racismo y el capitalismo, están profundamente arraigadas en nuestras instituciones y sistemas sociales y actúan para **mantener y reproducir las desigualdades**.



■ PERSPECTIVA CRÍTICA Y TRANSFORMADORA:

Una perspectiva crítica y transformadora es fundamental para cuestionar y hacer frente a **teorías y prácticas tradicionales que no tienen en cuenta la complejidad de las identidades múltiples**. Muchas de las principales teorías económicas, sociales y políticas se han desarrollado desde una perspectiva homogénea y, en muchas ocasiones, rechazan las experiencias de personas que se encuentran en la confluencia de diferentes tipos de opresión, como la opresión basada en el género, la raza, la clase social y la orientación sexual. Esa exclusión perpetúa una visión limitada y parcial de la realidad y no tiene en cuenta las distintas formas en las que se manifiestan y se potencian mutuamente las desigualdades.

Para criticar esas teorías y prácticas, hay que aceptar sus limitaciones, y hay que introducir una perspectiva más inclusiva y comprensiva. Una perspectiva crítica, además de manifestar los defectos de las teorías existentes, también cuestione las estructuras de poder que las sostienen. Dentro de ella se encuentra **la lucha contra las principales narrativas que perpetúan la opresión y la injusticia**, y la apuesta por la reevaluación de las premisas básicas que rigen las políticas y prácticas sociales. Al hacerlo, se abre un espacio para tener en cuenta las voces y experiencias históricamente excluidas.

El enfoque transformador va más allá de la crítica y propone estrategias y políticas que trabajen de forma integral los diferentes tipos de opresión. Esto conlleva diseñar políticas que reconozcan y respondan a la interseccionalidad de las identidades, y que hay que asegurar que las soluciones no sólo beneficien a un grupo en detrimento de otro. Por ejemplo, en lugar de establecer políticas de igualdad de género que beneficien sólo a las mujeres blancas de clase media, es fundamental desarrollar políticas que aborden también las necesidades específicas de las mujeres racializadas, de clase trabajadora y de las personas LGBTI+.

Esas estrategias y políticas deben ser inclusivas y holísticas teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y necesidades. Eso incluye establecer programas de acción que contemplen múltiples ejes de desigualdad, crear espacios más seguros y accesibles para todas las personas, así como promover la educación y sensibilización sobre interseccionalidad y justicia social. Al adoptar un enfoque crítico y transformador, se pueden desarrollar soluciones más eficaces y justas que, además de tratar los síntomas de la opresión, ataquen también a las raíces profundas, **fomentando un cambio sistémico y duradero**.



■ CONTEXTO Y MIRADA LOCALIZADA:

Tener en cuenta el contexto y tener una mirada localizada es fundamental para comprender cómo el contexto histórico, cultural, social y político influyen en la confluencia de opresiones. **Las formas de opresión y privilegio de las personas no son universales**, sino que se adaptan a las circunstancias específicas del tiempo y del lugar en que viven. Por ejemplo, el racismo y el sexismo pueden aparecer de diferentes maneras en diferentes contextos culturales e históricos. El análisis interseccional debe tener en cuenta estos cambios para comprender plenamente las dinámicas de poder y desigualdad.

Históricamente, **las estructuras de opresión como el colonialismo, el patriarcado y el capitalismo han dejado un legado permanente** que continúa afectando a las experiencias de las personas. Ese legado aparece en las actuales políticas y normas sociales que reflejan las desigualdades. Por ejemplo, en un contexto poscolonial, las personas racializadas pueden tener que hacer frente a formas específicas de discriminación arraigadas profundamente en la historia colonial de la explotación y la deshumanización. Por lo tanto, comprender ese contexto histórico es fundamental para abordar las formas contemporáneas de opresión.

El contexto cultural también juega un papel importante en la confluencia de opresiones. Las normas y valores culturales pueden influir en la percepción y el tratamiento de las identidades. En algunas culturas, algunas orientaciones de género y sexo pueden ser más aceptadas que en otras, lo que influye en la forma en que las personas se ven en situación de opresión o privilegio. Además, las prácticas culturales pueden reforzar o desafiar a las estructuras de poder actuales, siendo fundamental entender esas dinámicas para abordar eficazmente las desigualdades.

La interseccionalidad no es estática, puede variar en función del tiempo y del lugar. Las identidades y las experiencias de opresión pueden variar a lo largo de la vida de una persona en diferentes contextos geográficos y temporales. Por ejemplo, una mujer inmigrante puede sufrir diferentes formas de discriminación en su país de origen, en comparación con el país al que ha emigrado. Asimismo, los cambios en las políticas y normas sociales a lo largo del tiempo pueden alterar las formas de aparición e intersección de las opresiones. Conocer esa variabilidad es fundamental para el desarrollo de enfoques dinámicos y adaptativos que respondan a las necesidades cambiantes de las personas en los diferentes contextos.

■ RESISTENCIA Y AGENCIA:

La resistencia y la agencia son fundamentales para entender cómo las personas y las comunidades encuentran también formas de enfrentarse a las opresiones. Analizar esas formas de resistencia nos permite conocer y valorar la resiliencia y la creatividad de las personas que se encuentran en contextos de hostilidad.

Las comunidades desarrollan estrategias de resistencia únicas que reflejan sus identidades diversas y contextos específicos, lo que demuestra que la opresión nunca es total ni definitiva.

La agencia, entendida como la capacidad de actuar y tomar decisiones de forma autónoma, **es un componente esencial de la resistencia contra las injusticias.** Las personas, incluso en las condiciones más opresivas, encuentran formas de utilizar su agencia y de luchar por sus derechos y su dignidad. Esta capacidad de acción, además de hacer frente a las estructuras de poder existentes, redefine lo que es posible dentro de esos contextos. Por ejemplo, los movimientos sociales dirigidos por mujeres o personas LGBTI+ muestran que la organización comunitaria y la movilización pueden transformar las condiciones sociales y políticas.

El análisis de las formas de resistencia nos ayuda, por tanto, **a comprender las tácticas y estrategias que utilizan las comunidades para sobrevivir y progresar ante la opresión.** Esas tácticas pueden incluir la creación de redes de ayuda mutua, la construcción de espacios más seguros o la organización de protestas y campañas políticas. Al analizar estos modos de resistencia, podemos identificar prácticas eficaces que pueden replicarse o adaptarse en diferentes contextos para ayudar a otras comunidades en lucha.

La importancia de la agencia y de la resistencia radica en su capacidad para inspirar el cambio social y promover la justicia social. El reconocimiento de la agencia de personas y comunidades oprimidas desafía a las narrativas que solo las presentan como víctimas pasivas, y destaca su papel activo en la lucha por la equidad. Con el empoderamiento para que las personas se enfrenten a las injusticias se fomenta una cultura de resistencia y solidaridad que puede alterar de forma significativa las estructuras de poder. Así, la resistencia y la agencia no solo son respuestas a la opresión, sino también **unas fuerzas que impulsan un cambio social profundo y duradero.**

”

Las comunidades desarrollan **estrategias de resistencia** únicas que reflejan sus **identidades diversas** y contextos específicos.



■ SOLIDARIDAD Y ALIANZAS:

La solidaridad y las alianzas son fundamentales para que muchos grupos sociales aborden eficazmente los diferentes modos de opresión a los que tienen que hacer frente. Para la solidaridad, es preciso el reconocimiento y la ayuda mutua entre los grupos. Esos grupos, aunque puedan tener que hacer frente a modos de opresión diferentes, tienen el mismo objetivo de justicia y equidad. Y es que fomentar la solidaridad entre los grupos oprimidos es fundamental para **crear un frente unificado contra las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades**. Esa unidad refuerza las voces y esfuerzos colectivos, e incrementa las oportunidades para conseguir un cambio significativo.

Para construir alianzas sólidas, hay que respetar y analizar a fondo las experiencias de opresión. Las coaliciones exitosas, además de agrupar a diferentes movimientos y comunidades, **aceptan las peculiaridades de cada grupo y los puntos de encuentro de sus luchas**. Por ejemplo, una coalición que trabaja el racismo y el sexismo tiene que reconocer que esas opresiones se cruzan de forma diferente y afectan a las mujeres racializadas. Este enfoque interseccional garantiza que las estrategias y objetivos de la coalición sean inclusivos y reflejen las necesidades reales de todos sus miembros.

La construcción de alianzas supone un esfuerzo consciente para **escuchar y dar voz a quienes tradicionalmente han sido marginados** dentro de los movimientos de justicia social. Eso significa que los espacios de liderazgo deben ser entregados a personas de comunidades marginadas y que se tiene que asegurar que sus perspectivas y experiencias se tienen en cuenta en la toma de decisiones. La inclusión y la representación real fortalecen las alianzas, ya que todas las partes se sienten valoradas y comprometidas con el objetivo común. Además, esa práctica fomenta una mayor comprensión y empatía entre los grupos, lo que puede ayudar a romper barreras y fomentar la unidad.

Por último, la solidaridad y las alianzas, además de ser instrumentos estratégicos para hacer frente a la opresión, son también **expresiones de compromiso ético con la justicia social**. Porque al trabajar juntos, los grupos pueden aprender unos de otros, compartir recursos y desarrollar nuevas tácticas y estrategias. Esa colaboración, además de acrecentar el impacto de las acciones de respuesta, sirve para construir una base para el cambio más amplia y sólida. En definitiva, la solidaridad y las alianzas reflejan la convicción de que un mundo más justo es posible, porque eso se puede conseguir con mayor eficacia mediante el apoyo mutuo y la acción colectiva.

”



Fomentar la solidaridad entre los grupos oprimidos es fundamental para crear un frente unificado contra las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades.

Bibliografía:

- Crenshaw, Kimberlé. (1989). *“Desmarginalizando la intersección de raza y sexo: una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista.”* University of Chicago Legal Forum.
- Collins, Patricia Hill. (2000). *El pensamiento feminista negro: conocimiento, conciencia y política de empoderamiento*. Ediciones Cátedra.
- hooks, bell. (2000). *Teoría feminista: de marginación a centro*. Ediciones Morata
- Davis, Angela Y. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Mohanty, Chandra Talpade. (2003). *Feminismo sin fronteras: teoría decolonial, prácticas globales*. Ediciones Cátedra.
- Yuval-Davis, Nira. (2006). *“Interseccionalidad y políticas feministas.”* European Journal of Women’s Studies, 13(3), 193-209.
- Freire, Paulo. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Sandoval, Chela. (2000). *Metodología de la opresión*. Ediciones Bellaterra.
- Nash, Jennifer C. (2008). *“Repensando la interseccionalidad.”* Feminist Review, 89(1), 1-15.

Economía feminista

■ ECONOMÍA FEMINISTA:

La economía feminista **es una rama crítica de la economía**, que cuestiona los modelos tradicionales que a menudo dejan de lado o minimizan las desigualdades de género. Las/Los economistas feministas argumentan que las economías tradicionales tienen tendencia a centrarse en el mercado formal y el trabajo remunerado; así, se deja de lado el trabajo no remunerado que suelen realizar las mujeres, como los trabajos domésticos y el cuidado de personas. Ese punto de vista parcial invisibiliza aportaciones económicas significativas de las mujeres, y perpetúa un enfoque incompleto del funcionamiento económico.

Una de las críticas principales de la economía feminista es el concepto de “homo economicus”, puesto que acepta que los agentes económicos son racionales, egoístas y aislados. Dicho modelo no tiene en cuenta que muchas decisiones económicas se toman en contextos de relaciones sociales y de poder, en los que las mujeres, en muchas ocasiones, cuentan con menor autonomía y menos recursos. Además, la economía feminista subraya que las políticas económicas y los sistemas de bienestar, en muchas ocasiones, refuerzan las desigualdades de género, favoreciendo en exceso a los hombres y manteniendo a las mujeres en roles secundarios o de dependencia.

Para hacer frente a ese vacío, la economía feminista propone nuevas metodologías y enfoques, que introducirán la perspectiva de género en el análisis económico. Eso quiere decir que hay que valorar **el trabajo no remunerado y la aportación que hace a la economía**, y que hay que analizar el modo diferente en el que las políticas económicas afectan a los hombres y a las mujeres. Por ejemplo, incluir el trabajo no remunerado en el PNB puede dar una imagen más completa de la economía y dar pie a una formulación de políticas que ayuden mejor a las mujeres.

Además, la economía feminista apoya la implantación de políticas que fomenten la igualdad de género, como por ejemplo licencias parentales retribuidas, acceso universal a los servicios de cuidado de la infancia y la igualdad salarial. Igualmente, fomenta la participación de las mujeres en las decisiones políticas, así como entornos laborales que reconocen y valoran la diversidad de género. Integrando esos puntos de vista, la economía feminista, además de corregir las desigualdades actuales, **quiere transformar las estructuras económicas y sociales**, para conseguir una auténtica igualdad de género.

■ EL TRABAJO NO REMUNERADO Y LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS:

Es fundamental conocer y valorar los trabajos de cuidados no remunerados, **tradicionalmente llevados a cabo por mujeres**. Dentro de este tipo de trabajos se incluyen, entre otros, la limpieza del hogar, la elaboración de alimentos, y el cuidado de niños/niñas, ancianos/ancianas y enfermos/enfermas. Esas tareas son fundamentales para el bienestar de la sociedad, pero no se computan en las mediciones económicas habituales, como el Producto Interior Bruto (PIB). Como ese trabajo no se incluye en las cuentas nacionales, su importancia se invisibiliza y los desequilibrios de género se perpetúan.

Los trabajos de cuidado no remunerados sostienen la economía formal, puesto que posibilitan que otros miembros del hogar participen en el mercado laboral remunerado. Sin ese trabajo, muchas actividades económicas no serían posibles. Sin embargo, no reconocer y valorar dichas tareas favorece que se mantenga la brecha de género en el mercado laboral; de hecho, muchas mujeres tienen que reducir su jornada o tienen que aceptar empleos de menor calidad y salario para poder cumplir con responsabilidades de cuidados.

La influencia que los trabajos de cuidados tienen en la economía es significativa. Según muchas investigaciones, si ese trabajo se valorara económicamente, supondría una gran proporción en el PIB. Además, **la economía de los cuidados está estrechamente vinculada con la calidad de vida de las personas**, ya que garantiza el bienestar individual desde la infancia hasta la vejez. Un sistema de cuidados adecuado no sólo favorece a quienes reciben los cuidados, sino también a quienes los proporcionan, pues reduce su estrés y mejora su bienestar físico y emocional.

Reconocer el trabajo no remunerado y la economía de los cuidados implica adoptar políticas públicas para ayudar a los cuidadores. Ahí se incluye la implantación de servicios de cuidados accesibles y de calidad, el fomento de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres para los trabajos de cuidados, y dar un valor económico y social a esas tareas. De ese modo, se avanza hacia una sociedad más justa en la que se valora el bienestar de todos sus miembros, **reduciendo la carga desmedida que recae en las mujeres**, fomentándose así la igualdad de género.

”

Los **trabajos de cuidado** no remunerados sostienen la economía formal, puesto que posibilitan que otros miembros del hogar **participen en el mercado laboral** remunerado.



■ DESIGUALDADES LABORALES Y SALARIALES:

Hoy en día, todavía, en el ámbito laboral, las mujeres deben hacer frente a una segregación ocupacional en función del género y a las consecuencias que ello conlleva, así como a la brecha salarial y a unas condiciones de trabajo precarias.

La **segregación ocupacional** en función del género se refiere a las tendencias que llevan a mujeres y hombres a trabajar en empleos y sectores diferentes. En esa diferenciación tienen una gran influencia las normas culturales y los estereotipos de género; de hecho, se vincula a las mujeres con roles de cuidados y servicio, y a los hombres con roles más técnicos y de liderazgo. En consecuencia, las mujeres se concentran en sectores como la educación, la salud y los servicios sociales, que, en comparación con los sectores que dominan los hombres, están peor pagados y se tiende a valorarlos menos.

La brecha salarial en función del género es una expresión clara de las desigualdades laborales. Las mujeres, de media, ganan menos que los hombres por realizar un trabajo del mismo valor. Esa desigualdad laboral es generada por diversos factores como la discriminación directa, la segregación ocupacional, las interrupciones en la carrera profesional como consecuencia de asumir responsabilidades de cuidados, y la infravaloración del trabajo de las mujeres. Las mujeres también tienen menor tendencia a ocupar puestos de alta dirección y liderazgo, con lo cual obtienen menores salarios y tienen menos oportunidades de progresar, en comparación con sus compañeros de trabajo masculinos.

Las condiciones laborales de las mujeres suelen ser peores que las de los hombres. Las mujeres, en muchas ocasiones, tienen mayores obstáculos: inseguridad laboral, empleo a jornada parcial no deseado, y falta de ventajas laborales como licencias por maternidad y servicios de cuidados para la infancia. Además, las mujeres tienen que hacer frente a entornos laborales hostiles que incluyen acoso sexual, discriminación y ausencia de ayudas para conciliar las responsabilidades laborales y familiares. Esas condiciones dificultan que las mujeres puedan llegar a su máximo potencial profesional y favorecen la perpetuación de las desigualdades de género en el lugar de trabajo.

Para hacer frente a esas desigualdades, es fundamental **implantar políticas que fomenten la igualdad de trabajo en el entorno laboral.** Eso incluye la adopción de medidas de acción positiva, políticas de igualdad salarial y el fomento de la corresponsabilidad en las tareas de cuidados. Además, es fundamental fomentar entornos de trabajo inclusivos y no discriminatorios, en los que las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente sin tener que hacer frente a obstáculos añadidos. Las desigualdades laborales y salariales sólo pueden superarse mediante un compromiso firme y permanente con la igualdad de género, y así, se crea un entorno más justo para todas las personas.

■ DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y DE LA POBREZA:

Entender cómo se distribuyen la riqueza y la pobreza es fundamental para comprender las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, así como la importancia de distribuir equitativamente el acceso a la riqueza y a los recursos.

Una distribución desequilibrada de la riqueza significa que **los recursos económicos, las oportunidades y el poder están en manos de unos pocos**, y que una gran parte de la población, sobre todo las mujeres y los colectivos vulnerables, queda fuera de esos beneficios. Esa desigualdad, además de perpetuar la pobreza y las desigualdades, también limita el potencial de desarrollo económico y social de las sociedades.

La feminización de la pobreza describe cómo las mujeres representan una proporción desmedida de las personas pobres del mundo. Las mujeres tienen menos recursos económicos, nivel educativo, atención médica y oportunidades laborales bien remuneradas. Además, tienen que hacer frente a mayores responsabilidades en la esfera de los cuidados y el trabajo no remunerado, lo cual limita su capacidad de generar ingresos. Esa feminización de la pobreza es consecuencia de diversos factores, como la discriminación por razón de género, la ausencia de políticas de ayuda, y las normas sociales que marginan a las mujeres a roles secundarios y de subordinación.

Las implicaciones de la feminización de la pobreza son profundas y variadas. **La pobreza afecta a la capacidad de las mujeres para conseguir servicios básicos como la educación y la salud**, lo que perpetúa el ciclo intergeneracional de pobreza y desigualdad. Las mujeres en situación de pobreza también están más expuestas a la violencia de género y a la explotación laboral y sexual. Además, la falta de recursos económicos limita la capacidad de las mujeres para participar plenamente en la vida política y social y reduce su influencia en la toma de decisiones que afectan a sus vidas y comunidades.

Para hacer frente al desigual reparto de la riqueza y a la feminización de la pobreza es fundamental establecer políticas y estrategias que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Esto incluye, entre otras cosas, la redistribución de ingresos a través de políticas fiscales progresivas, el acceso a servicios de cuidado infantil y licencias parentales, el fomento de la educación y la formación profesional para las mujeres, y la garantía de la igualdad en el acceso a los recursos financieros y a las oportunidades laborales. El reconocimiento y abordaje de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad de género permite avanzar en una distribución más equitativa de la riqueza y el acceso a los recursos, mejorando así el bienestar del conjunto de la sociedad.



■ VIOLENCIA ECONÓMICA:

La violencia económica es una forma de abuso que afecta de forma desproporcionada a las mujeres y supone una falta de acceso a los recursos financieros, la propiedad y las oportunidades económicas. Este tipo de violencia no es tan evidente como la física o la emocional, pero **tiene una influencia profunda y permanente en la autonomía y capacidad de las mujeres** para una tener vida segura y digna. Identificar y analizar la violencia económica es fundamental para comprender y abordar las desigualdades de género en todas sus dimensiones.

La violencia económica incluye el control del acceso al dinero y a los recursos, la exclusión de decisiones financieras importantes y la negación de oportunidades laborales o educativas. En muchas sociedades, las mujeres tienen menos oportunidades de acceso a cuentas bancarias, crédito y otros servicios financieros. Esto limita la capacidad de emprender negocios propios, de invertir en educación o en vivienda y de planificar el futuro económico. La falta de acceso a los recursos financieros puede también llevar a las mujeres a permanecer dentro de relaciones abusivas o situaciones de explotación económica, por **dependencia financiera**.

Otra forma crítica de la violencia económica es la falta de acceso a la propiedad. En muchas culturas y sistemas legales, las mujeres tienen dificultades para poseer o heredar tierras y otros bienes. Esta discriminación **limita la capacidad de generar ingresos y seguridad económica** a largo plazo. Y es que la propiedad de los bienes es esencial, no sólo para la estabilidad económica, sino también para la obtención de crédito y para la participación en actividades económicas más amplias. Sin capacidad para poseer y controlar la propiedad, las mujeres se encuentran en una situación vulnerable y de dependencia.

Para hacer frente a la violencia económica, es fundamental establecer **políticas y prácticas que garanticen la igualdad en el acceso a los recursos financieros y a la propiedad**. Eso incluye reformas legales para garantizar los derechos de propiedad de las mujeres, programas de educación financiera y acceso a servicios bancarios y de crédito. Además, es importante fomentar la socialización económica de las mujeres a través de iniciativas que apoyen su emprendizaje y su participación en el mercado laboral. Al abordar la violencia económica, las mujeres pueden empoderarse, para que todas tengan oportunidades de progresar.

”

En muchas sociedades, las mujeres tienen **menos oportunidades** de acceso a cuentas bancarias, crédito y otros servicios financieros.

Bibliografía:

- Benería, Lourdes, Gunseli Berik, y Maria Floro. (2016). *“Género, desarrollo y globalización: La economía como si importaran todas las personas”*. Routledge.
- Elson, Diane (Ed.). (1995). *“El sesgo masculino en el proceso de desarrollo”*. Manchester University Press.
- Razavi, Shahra (Ed.). (2002). *“Pobreza y bienestar con perspectiva de género”*. Blackwell Publishers.
- Blau, Francine D., y Lawrence M. Kahn. (2000). *“Diferencias salariales de género”*. Journal of Economic Perspectives, 14(4), 75-99.
- Rubery, Jill. (2015). *“Desigualdad de género y el mundo del trabajo: Trabajo y bienestar revisitado”*. UN Women Discussion Paper.
- Kabeer, Naila. (2015). *“Género, mercados laborales y pobreza”*. Routledge.

Lavado de cara rosa o “pinkwashing”

■ LAVADO DE CARA ROSA O “PINKWASHING”:

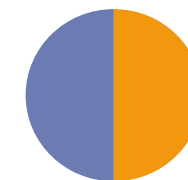
Empresas, gobiernos y otras instituciones utilizan la protección superficial de los derechos LGBTI+ como herramienta estratégica para mejorar su imagen pública y desviar la atención de acciones o políticas controvertidas o reprobables. En esa palabra se combinan la palabra “pink” (rosa), históricamente vinculada con la comunidad LGBTI+, y la palabra “washing” (limpieza), queriendo indicar la práctica de tapar errores o prácticas discutibles. El lavado de cara rosa o pinkwashing aparece cuando **una institución fomenta un compromiso superficial para con los derechos LGBTI+, sin apoyarlos realmente, para obtener un beneficio gracias a la buena voluntad que surge por ese motivo.**

Muchas veces las empresas recurren al lavado de cara rosa para **presentarse como progresistas y socialmente responsables.** En el mes del orgullo LGBTI+ es habitual ver un montón de campañas publicitarias con los colores del arco iris y mensajes inclusivos. Sin embargo, muchas veces estas acciones no se reflejan en las prácticas internas de la empresa, que pueden incluir la explotación de los trabajadores o la falta de una verdadera política inclusiva. De esta manera, el lavado de cara rosa oculta las verdaderas prácticas corporativas y sirve como un reclamo que atrae a consumidores que aprecian la diversidad y la inclusión.

Los gobiernos también la utilizan como estrategia política. Algunos países con políticas internas o externas cuestionables, como vulneraciones de derechos humanos, corrupción o represión política, pueden mostrar una sobreprotección de los derechos LGBTI+ para mejorar su imagen internacional. Eso les permite presentarse como progresistas y defensores de los derechos humanos, mientras que en otros ámbitos siguen llevando a cabo prácticas opresivas y autoritarias. En ese contexto, el lavado de cara rosa se convierte en una herramienta de relaciones públicas que maquilla la realidad y busca desviar la atención de las críticas y presiones internacionales.

Porque puede vaciar de contenido y desdibujar la legítima lucha por los derechos LGBTI+. Mientras las acciones superficiales reciben atención y reconocimiento, **las necesidades reales de la comunidad pueden quedar desatendidas y sin ayuda real.** Por ello, es fundamental que tanto los consumidores como la ciudadanía sean críticos y analíticos ante estas prácticas, evaluando la autenticidad del compromiso de empresas y gobiernos con los derechos LGBTI+ y exigiendo acciones coherentes y eficaces que vayan más allá de las apariencias. De esa forma, se puede asegurar que la protección de los derechos LGBTI+ es real, evitando que sea un instrumento de marketing o manipulación política.

”



Las empresas han identificado un **mercado lucrativo en la comunidad LGBTI+** y sus aliados, y adaptan sus campañas para atraer a ese segmento demográfico concreto.

■ COMERCIALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD:

En las últimas décadas, las campañas de marketing y las marcas comerciales han ido incorporando cada vez más **símbolos y causas LGBTI+ en sus estrategias publicitarias.** Esta tendencia, conocida como “comercialización de la diversidad” o **“rainbow washing”**, utiliza las banderas arco iris, los mensajes inclusivos y el apoyo explícito a eventos como el Orgullo. Pero, aunque esta inclusión parece ser un avance hacia el reconocimiento y la igualdad, en muchas ocasiones las razones económicas tienen mayor peso que los verdaderos compromisos con los derechos y la dignidad de las personas LGBTI+.

Las empresas han identificado un mercado lucrativo en la comunidad LGBTI+ y sus aliados, y adaptan sus campañas para atraer a ese segmento demográfico concreto. Sin embargo, en muchos casos, ese apoyo es superficial y no se refleja en las políticas internas o en prácticas comerciales que promuevan una inclusión y equidad verdaderas. Por ejemplo, algunas empresas, mientras adornan sus productos y logotipos con los colores del arco iris durante el mes del Orgullo, no toman medidas significativas como la implantación de políticas de trabajo inclusivas, la representación plural en los equipos directivos o el apoyo permanente a las organizaciones LGBTI+ durante todo el año.

Es fundamental **desarrollar una mirada crítica** hacia esta comercialización de la diversidad **y cuestionar la autenticidad del apoyo corporativo.** Las campañas de marketing basadas exclusivamente en aspectos visuales o simbólicos, sin un compromiso real con la causa, pueden distorsionar las luchas por los derechos LGBTI+. Además, con esas acciones superficiales, se corre el riesgo de cambiar la visión de los problemas estructurales a los que se enfrenta la comunidad, ofreciendo una falsa sensación de progreso mientras persisten las desigualdades.

En consecuencia, se debe potenciar un activismo que exija acciones concretas y cambios sustanciales en las empresas que deseen alinearse con las causas sociales. **Las marcas deben ser responsables** y se les debe exigir que muestren su compromiso a través de iniciativas eficientes, como la financiación de programas de ayuda, la creación de entornos de trabajo seguros e inclusivos y la defensa pública de los derechos LGBTI+ durante todo el año. Solo así podremos garantizar que el apoyo a la diversidad va más allá de una estrategia de marketing y contribuye a la construcción de la justicia social.

■ INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA DE LA LUCHA LGBTI+:

La instrumentalización política de la lucha LGBTI+ se refiere al ejercicio de la defensa de los derechos de esa comunidad como herramienta para proyectar una imagen favorable, sin tener un compromiso real con la igualdad y la justicia. El ejemplo más común de esa práctica es el mencionado lavado de cara rosa o pinkwashing. Por medio de ello, los gobiernos apoyan superficialmente los derechos LGBTI+, para desviar la atención de los abusos o carencias que tienen en otras áreas. Esa estrategia sirve para **construir una fachada de progreso y modernidad**, mientras se esconden o justifican otras formas de opresión y vulneración de derechos.

Muchas veces, se promueven los derechos LGBTI+ en el ámbito internacional, mientras que a nivel interno se continúan implantando políticas opresivas. Un caso claro es el de Israel, a quien se acusa de utilizar el lavado de cara rosa para desviar la atención de la ocupación y de las violaciones de derechos humanos que lleva a cabo en Palestina. Israel celebra el Orgullo LGBTI+ en Tel Aviv y promueve los derechos LGBTI+ en campañas de relaciones públicas internacionales, mientras sigue vulnerando las condiciones de los derechos humanos de los palestinos.

Otro ejemplo significativo es el de **algunas naciones occidentales que, a pesar de fomentar los derechos LGBTI+ en el ámbito internacional, participan en prácticas que vulneran otros derechos básicos**. Estados Unidos y Reino Unido, por ejemplo, han apoyado a la comunidad LGBTI+ y participan en políticas restrictivas de inmigración, deportación masiva y acciones militares que afectan gravemente a los derechos de muchas poblaciones. Este tipo de conductas muestran una contradicción entre la imagen progresista que se proyecta y las acciones concretas que se llevan a cabo.

Por lo tanto, es fundamental que tanto la ciudadanía como las organizaciones defensoras de los derechos humanos mantengan una actitud crítica ante estas prácticas de instrumentalización. Junto al compromiso real con los derechos LGBTI+, se debe hacer una defensa integral de todos los derechos humanos. Denunciando y visibilizando las contradicciones de las políticas de lavado de cara rosa, para contribuir a la construcción de una sociedad más transparente y justa donde una protección hueca de la diversidad no sirva para encubrir otras injusticias y formas de opresión.



Es fundamental que tanto la ciudadanía como las organizaciones defensoras de los derechos humanos mantengan una **actitud crítica** ante estas prácticas de instrumentalización.



La promoción de una **imagen de progreso** sin un compromiso real puede provocar que la sociedad subestime las luchas y necesidades reales de la comunidad LGBTI+.

■ IMPACTO DEL LAVADO DE CARA ROSA EN EL MOVIMIENTO LGBTI+:

El lavado de cara rosa, concebido como estrategia de gobiernos y corporaciones para una promoción superficial de los derechos LGBTI+, tiene una influencia notable en el movimiento LGBTI+. Esa práctica puede influir negativamente en la percepción pública, **generando una falsa impresión de que se han logrado avances importantes en la lucha por la igualdad**, a pesar de la persistencia de muchas formas de discriminación y opresión. La promoción de una imagen de progreso sin un compromiso real puede provocar que la sociedad subestime las luchas y necesidades reales de la comunidad LGBTI+.

Además, puede tener un impacto en la eficacia del activismo, ya que divide y diluye los esfuerzos del movimiento. Cuando las corporaciones y los gobiernos adoptan símbolos y retóricas de socialización sin el desarrollo de acciones concretas, desvían la atención de los verdaderos objetivos del activismo. **Ello puede provocar la desmovilización de algunos sectores del movimiento**, porque ven que sus demandas se han cumplido en parte, y así se reduce la presión sobre las instituciones para que implanten cambios significativos y duraderos.

Otro aspecto es su capacidad para desviar recursos y atención de temas urgentes. Las organizaciones y activistas LGBTI+ a menudo dependen de la visibilidad y el apoyo financiero para avanzar en las causas. Sin embargo, cuando los recursos se destinan a iniciativas de marketing que solo buscan mejorar la imagen corporativa o gubernamental, no se tienen en cuenta las necesidades reales de la comunidad. Ello resulta especialmente problemático en contextos donde la violencia, la discriminación y el acceso a los servicios básicos son problemas graves y urgentes.

Por último, dentro del movimiento LGBTI+, el lavado de cara rosa **puede producir divisiones o rupturas, ya que genera diferencias entre quienes aceptan la ayuda superficial y quienes la critican**. Esta ruptura interna puede debilitar la cohesión y la solidaridad del movimiento y dificultar la presentación de un frente común en la lucha por los derechos. Por ello, es fundamental que el activismo LGBTI+ permanezca alerta y con actitud crítica ante esas prácticas, y asegure que la protección recibida esté en línea con un compromiso real y fundamental a favor de la igualdad y la justicia para todas las personas.

■ RESISTENCIA AL LAVADO DE CARA ROSA:

En la lucha por los derechos LGBTI+, para asegurar que los cambios estructurales se materializan completamente, es fundamental que haya una resistencia contra el lavado de cara rosa. **La comunidad LGBTI+ y sus aliados deben estar atentos y críticos ante las estrategias de pinkwashing** que buscan utilizar su causa de forma superficial para fines de marketing o políticos. Prestar atención a eso es fundamental para no acallar las demandas reales y urgentes de la comunidad y para evitar campañas que no ofrecen más que una imagen aparente sin un compromiso real a favor de la igualdad y de la justicia.

Una de las principales estrategias de resistencia es la educación y la concienciación. **Activistas e instituciones trabajan duro para dar a conocer a la gente las prácticas del lavado de cara rosa**, explicando cómo esas tácticas desvían la atención de los problemas reales y perpetúan la desigualdad. La difusión de información a través de medios de comunicación, talleres, conferencias y publicaciones permite a la comunidad y a sus aliados identificar y cuestionar la ayuda superficial que no se ve reflejada en acciones transformadoras. Esta labor educativa es, por tanto, fundamental para la creación de la base del pensamiento crítico.

Otra estrategia clave es reforzar la cooperación y las redes entre los agentes sociales y activistas. Trabajando conjuntamente pueden amplificar sus voces y coordinar sus esfuerzos para denunciar el lavado de cara rosa y promover un activismo más real y efectivo. Esa colaboración incluye **el apoyo mutuo, el intercambio de recursos y la realización de campañas conjuntas que pongan de manifiesto las necesidades reales de la comunidad LGBTI+**. La suma de fuerzas permite hacer frente de manera más eficaz a las grandes corporaciones y a los gobiernos, asegurando que el movimiento LGBTI+ seguirá centrado en los objetivos fundamentales de justicia e igualdad.

”

La suma de fuerzas permite hacer frente de manera más eficaz a las grandes corporaciones y a los gobiernos.



Bibliografía:

- Ahmed, S. (2012). *“Sobre la inclusión: Racismo y diversidad en la vida institucional”*. Duke University Press.
- Ritchie, J. (2015). *“Pinkwashing, homonacionalismo y Israel-Palestina: Las concepciones de la teoría queer y la política de lo ordinario”*. Antipode.
- Schulman, S. (2012). *“Israel/Palestina y el Internacional Queer”*. Duke University Press.
- Puar, J. K. (2013). *“Repensando el homonacionalismo”*. International Journal of Middle East Studies.
- Haritaworn, J., Kuntsman, A., & Posocco, S. (Eds.). (2014). *“Necro-política queer”*. Routledge.



DESARROLLO DE LA UNIDAD

1ª SESIÓN (60 min.)

■ Sesión orientada a conocer qué es la **interseccionalidad** y la complejidad de la dicotomía privilegio/opresión. Al mismo tiempo, se promoverá la toma de conciencia y la reflexión sobre cuáles son las intersecciones de cada uno y cuáles son las posiciones de privilegio y dependencia que tenemos en la sociedad.

2ª SESIÓN (120 min.)

■ Conoceremos qué es la **economía feminista** y, teniendo en cuenta las virtudes que presenta en comparación con otras propuestas económicas, reflexionaremos en torno a la idea del bienestar, definiremos indicadores para lograrlo, más allá del PIB (Producto Interior Bruto), y pondremos las bases para introducirlos en una reflexión en grupo.

3ª SESIÓN (120 min.)

■ Conoceremos fenómenos como el **pinkwashing** o el homonacionalismo, analizaremos críticamente las prácticas de instrumentalización y monetización que se dan en torno a ello y reflexionaremos sobre si estos fenómenos sirven para el reconocimiento de la diversidad y la justicia social. Al mismo tiempo, se buscarán buenas prácticas para no caer en ese tipo de prácticas.

+ SESIÓN (60 min.)

■ Como última sesión de esta unidad didáctica, el alumnado tendrá que pensar un **proyecto** económico (por ejemplo, una pequeña cooperativa) y, teniendo en cuenta lo aprendido y reflexionado en las sesiones anteriores, tendrá que pensar qué políticas económicas y prácticas transformadoras llevaría a cabo.

.....

El proyecto que se pide desarrollar en la última sesión de esta unidad didáctica se explicará desde la primera sesión, y el alumnado deberá ponerse a ello respondiendo a la siguiente pregunta: *teniendo en cuenta lo visto y aprendido en esta sesión, ¿qué deberíamos tener en cuenta en un proyecto económico?*



1ª sesión

Interseccionalidad

Guion:

1. Bienvenida: se presentará la unidad didáctica adelantando el tema que se va a trabajar en cada sesión. También se irá adelantando el proyecto a realizar al final de esta UD, para lo cual se formarán grupos de 4-5 personas para llevar a cabo este proyecto final. **(5 min.)**

2. Desarrollo de la sesión:

■ **1ª dinámica: “da un paso adelante”**, estará enfocada a conocer la idea de interseccionalidad y las consecuencias de las opresiones múltiples. El ejercicio mostrará las diferentes posiciones sociales que existen en el grupo y dará la oportunidad de reflexionar sobre ello. **(20 min.)**

■ **2ª dinámica: “identificar las intersecciones propias”**, siguiendo la dinámica anterior, esta vez a nivel individual, teniendo en cuenta la idea de interseccionalidad localizada, nos permitirá analizar las intersecciones propias según el contexto y compartirlas con el grupo. **(20 min.)**

3. Conclusión: se recogerán colectivamente la cosecha de la sesión y las dudas surgidas durante la misma, para su aclaración en la siguiente sesión. **(10 min.)**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

» 1ª DINÁMICA Da un paso adelante



20 min.



■ **MATERIALES NECESARIOS:** una papelería, una bola de papel por participante, un espacio amplio y un proyector.

■ **CONTENIDOS:** una vez realizada la dinámica y compartidas las reflexiones, se explicará la idea de interseccionalidad. Un vídeo propuesto para el tema puede ser de ayuda.

■ **DURACIÓN:** 20 minutos.



■ EJERCICIO:

En el centro de la sala se colocará una papelería y los/las participantes se situarán en círculo en torno a la misma contra la pared. Cada participante tendrá una bola de papel en la mano. En cada una de las frases, **si se sienten identificados** con lo que se diga, **deberán dar un paso adelante**. Una vez que se hayan pronunciado todas las frases, se les pedirá que introduzcan la bola de papel en la papelería desde el lugar donde se encuentran. Estas son las frases:

- Si tienes menos de 40 años
- Si has nacido en Euskal Herria
- Si el color de tu piel es blanco/claro
- Si eres hombre
- Si eres un hombre masculino
- Si hoy en día estás de acuerdo con el género que te asignaron al nacer
- Si eres heterosexual
- Si tienes pareja
- Si vives en una ciudad o en una localidad de tamaño medio (2.000-10.000 hab.+)
- Si estás físicamente “sano” o tienes capacidades físicas estándar
- Si estás mentalmente “sano” o tienes capacidades cognitivas estándar
- Si llegas a final de mes sin problemas económicos
- Si tienes una red de apoyo (familiar, social,...)



■ Una vez lanzada la bola de papel, se les pedirá que observen **donde está cada uno y donde están los demás y que tomen conciencia**. Y se pueden utilizar las siguientes preguntas para iniciar la reflexión:

- ¿Cómo os habéis sentido? ¿Ha habido alguna frase que os haya resultado más difícil? ¿Por qué?
- ¿Hay algo que os haya extrañado? ¿Especialmente qué?
- En esta dinámica, ¿qué conclusiones sacáis y/o qué reflexiones hacéis para lo personal y lo colectivo?

» ¡ATENCIÓN!

- En función de la diversidad que exista en el grupo, **las frases** anteriormente propuestas **pueden cambiarse** por otras que expresen una ventaja o un obstáculo en la vida de cada cual, según el contexto: obesidad, vivienda, religión, cultura, autoestima personal...
- Percatarse de la posición de cada persona antes de que tiren la bola de papel. **¿Hay diversidad, se aprecia cierta homogeneidad?** ¿Se han ayudado mutuamente en el momento de lanzar el papel a la papeleras o para introducirlo en ella?

.....

Una vez abordadas las preguntas, se les explicará la idea de **interseccionalidad**. Para ello, como soporte, se puede proyectar el siguiente vídeo o el cómic de Iruki¹.



Bideoa: https://www.youtube.com/watch?v=BSQ-9v_XQis

.....

¹En los anexos

» 2ª DINÁMICA
Analizar las propias intersecciones



- **MATERIALES NECESARIOS:** cada participante con su ordenador, el fichero para el ejercicio.
- **DURACIÓN:** 20 minutos.

.....



■ **EJERCICIO:**
Siguiendo el ejercicio anterior, en esta ocasión utilizando otro soporte y de forma individual, identificaremos las intersecciones propias. Para ello, **abriremos una hoja de cálculo en el ordenador**. En ella, veremos un eje de opresión en cada columna y un contexto en cada fila:

	Cisnormatividad	Género	Expresión de género	Orientación del deseo	Clase	Nivel educativo	Raza	Procedencia	Idioma	Edad	Funcionalidad corporal	Capacidad reproductiva	Gordura
Calle													
Entre amigos / amigas													
Empleo / Ámbito educativo													
Activismo / Otros espacios													
Familia / Red afectiva													



En una escala de 0 a 5, cada participante deberá determinar un grado de privilegio o de opresión en función de sus vivencias y conciencia.



POR EJEMPLO: Mi expresión de género, si es masculina siendo yo una niña, cuando voy por la calle será de 0 y 1, por lo que en la celda correspondiente a la columna de expresión de género y la fila «calle» escribiré 0 o 1. Por el contrario, con mis amigos/amigas no he tenido vivencias de discriminación por mi expresión de género. Es más, entre mis amigos/amigas, la mayoría somos personas con una expresión de género no normativa; por tanto, en este caso estoy entre 4 y 5. En consecuencia, en la celda correspondiente a la columna de expresión de género, en la fila «entre amigos/amigas» pondré 4 o 5.

	Cisnormatividad	Género	Expresión de género	Orientación del deseo	Clase	Nivel educativo	Raza	Procedencia	Idioma	Edad	Funcionalidad corporal	Capacidad reproductiva	Gordura
Calle			1										
Entre amigos / amigas			5										

A medida que vayamos colocando números, en el gráfico situado en el centro del documento, se irán dibujando las intersecciones de cada cual y se construirá una imagen de nuestra posición social.



Una vez introducidos todos los números y construida la imagen de cada cual, se dejará un espacio de **tiempo para reflexionar** sobre lo que le dice a cada persona esa imagen construida, cómo le hace sentir y qué le hace pensar. Después, en gran grupo, se dará oportunidad a quien lo desee para que pueda expresar su reflexión.

» ¡ATENCIÓN!

- Como ejercicio previo, se pueden incluir en el documento **diferentes ejes de opresión**. Pero si se hace eso, habrá que cambiar la configuración del gráfico para que aparezcan los ejes que se añaden.
- Analizar la imagen.** ¿La mayoría de las líneas de colores están en el centro? ¿O fuera? ¿Qué significa cada una?
- Se puede explicar el concepto de interseccionalidad localizada, es decir, la idea de que la experiencia varía **en función del contexto**.



■ ARCHIVOS PARA LA ACTIVIDAD:

- .ods (en formato Libre Office): <https://labur.eus/IntersezkzioakODS>
- .xlsx (en formato Microsoft Office): <https://labur.eus/IntersezkzioakXLSX>

» CONCLUSIÓN

Para terminar la sesión, colocaremos las ideas aprendidas en una pared, cada una en un **post-it**, a modo de **COSECHA**. Asimismo, las dudas y preguntas surgidas, cada una de ellas en un post-it, se colocarán en otro lugar de la pared (**NEVERA**) para que el profesorado pueda aclararlas en la siguiente sesión.



10 min.

2ª sesión

Economía feminista

Guion:

- 0. Vacando la nevera de la sesión anterior:** dedicaremos un rato a responder a las dudas y preguntas que hayan quedado en la nevera desde la sesión anterior. **(5 min.)**
- 1. Introducción al tema:** Como introducción al tema, el/la profesor/a explicará la propuesta de la economía feminista. Para ello se utilizarán los contenidos que acompañan a la presente UD, así como la bibliografía que se propone. **(10 min.)**
- 2. Desarrollo de la sesión:**
- **1ª dinámica: “Analizando las propuestas de la economía feminista”.** Se hará una comparación entre el trabajo productivo y el reproductivo y se pondrán en cuestión la jerarquización que se da entre ellos en la sociedad actual y la falta de monetización del trabajo reproductivo. Además, con la sostenibilidad de la vida como centro, trataremos los diferentes indicadores para medir el bienestar. **(45 min.)**
 - **2ª dinámica: “Indicadores de bienestar”.** En este ejercicio se podrán observar otros elementos para la sostenibilidad de la vida más allá del PIB. Para ello, se analizarán los elaborados por países como Bután o los que propone la economía feminista y, por grupos, se realizarán propuestas de indicadores de bienestar. **(50 min.)**
- 3. Conclusión:** Se recogerán colectivamente la cosecha de la sesión y las dudas surgidas durante la misma, para su aclaración en la siguiente sesión. **(10 min.)**

» ¡ATENCIÓN!

- Si estás pensando en llevar a cabo esta sesión sin haber realizado la 1ª sesión de la Unidad Didáctica, te proponemos tratar el tema de la interseccionalidad de una manera teórica. Para ello, utiliza el **marco teórico** de la Unidad Didáctica y el vídeo sobre la interseccionalidad de la 1ª sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

» 1ª DINÁMICA

Analizando las propuestas de la economía feminista



- **MATERIALES NECESARIOS:** proyector.
- **CONTENIDOS:** jerarquización del trabajo productivo y reproductivo, PIB, indicadores de bienestar.
- **DURACIÓN:** 45 minutos.



- **EJERCICIO:**
En primer lugar, se proyectará la **entrevista** realizada por CNN Chile a la doctora en Economía Cristina Carrasco. (22 min.)

A continuación, en grupo grande, se enumerarán en la pizarra **ideas y ejemplos** que se pueden relacionar con el trabajo reproductivo. Eso permitirá, posteriormente, poner en valor el trabajo reproductivo y subrayar la importancia que debería tener en la economía.

»

¡ATENCIÓN!

- Haremos referencia a la jerarquización entre el trabajo productivo y el reproductivo y a las desigualdades de género.



- **Vídeo:** <https://www.youtube.com/watch?v=W6rZ6jlhb-8>

» 2ª DINÁMICA
Indicadores de bienestar



50 min.



■ EJERCICIO:

Se conocerá el ejemplo de Bután, un poco por encima, proyectando el **vídeo** propuesto. Posteriormente, se les pedirá que se reúnan en pequeños grupos y **estudien las propuestas** de la economía feminista en torno a los indicadores de bienestar. Después, para poner en el centro la sostenibilidad de la vida, cada grupo tendrá que definir lo que en su opinión deben tener en cuenta los indicadores de bienestar de un país o de una comunidad, creando un **decálogo**. A continuación, se compartirá en grupo grande.



■ Las siguientes preguntas pueden ser útiles para definir los indicadores de bienestar. No hace falta responderlas una a una, son **preguntas para estimular** la reflexión:

- En un país o una comunidad, además del dinero o el poder adquisitivo, ¿qué otros elementos deberían ser importantes para medir el bienestar de esa comunidad?
- ¿Qué elementos consideráis necesarios para el bienestar de una persona?
- ¿Influyen las características de las relaciones interpersonales en el bienestar de una sociedad?
- ¿Qué importancia tiene en todo esto la interseccionalidad vista en la sesión anterior? ¿De qué manera?
- ¿El bienestar de la naturaleza y el planeta es también bienestar para las personas?

» ¡ATENCIÓN!

■ Para ayudar al alumnado en la investigación, **podemos utilizar la bibliografía de esta UD.**



■ **Vídeo:** <https://www.youtube.com/watch?v=6Tf5Q6VQ1RI>



10 min.

» CONCLUSIÓN

Para terminar la sesión, colocaremos las ideas aprendidas en una pared, cada una en un **post-it**, a modo de **COSECHA**. Asimismo, las dudas y preguntas surgidas, cada una de ellas en un post-it, se colocarán en otro lugar de la pared (**NEVERA**) para que el profesorado pueda aclararlas en la siguiente sesión.

3ª sesión

Pinkwashing

Guion:

0. Vaciando la nevera de la sesión anterior: dedicaremos un rato a responder a las dudas y preguntas que hayan quedado en la nevera desde la sesión anterior. **(5 min.)**

1. Introducción al tema: Como introducción al tema, el/la profesor/a explicará qué es el pinkwashing. Para ello se utilizarán los contenidos que acompañan a la presente UD, así como la bibliografía que se propone y varios vídeos. **(10 min.)**

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=URKVjJH3hOA>

2. Desarrollo de la sesión:

- **1ª dinámica: “¿Y en Euskal Herria qué?”** Por grupos, se buscarán ejemplos de pinkwashing en Euskal Herria y se recogerán los discursos de los diferentes colectivos y agentes del movimiento popular que han criticado esa práctica. Después, se pondrán en común. **(40 min.)**
- **2ª dinámica: “Pride: ¿luces y sombras?”** Se plantea un debate sobre el pride y el capitalismo rosa. Como elemento para lanzar el debate, se tratará la historia de una persona trans recién llegada del extranjero a Euskal Herria. **(60 min.)**

3. Conclusión: Se recogerán colectivamente la cosecha de la sesión y las dudas surgidas durante la misma, para su aclaración en la siguiente sesión. **(10 min.)**

» **¡ATENCIÓN**

- Si estás pensando en llevar a cabo esta sesión sin haber realizado la 1ª sesión de la Unidad Didáctica, te proponemos tratar el tema de la interseccionalidad de una **manera teórica**. Para ello, utiliza el marco teórico de la Unidad Didáctica y el vídeo sobre la interseccionalidad de la 1ª sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

» **1ª DINÁMICA**
¿Y en Euskal Herria qué?



40 min.



- **MATERIALES NECESARIOS:** ordenadores.
- **CONTENIDOS:** pinkwashing, homonacionalismo, capitalismo rosa, rebelión de Stonewall
- **DURACIÓN:** 40 minutos.



■ **EJERCICIO:**
Organizamos al alumnado en pequeños grupos, y se les pedirá que recojan información sobre las diferentes iniciativas que se han dado **en Euskal Herria** en torno al capitalismo rosa y el pinkwashing, así como sobre los **colectivos que han criticado estas iniciativas**. Después, en grupo grande, se pondrá todo ello en común.

» **¡ATENCIÓN!**

- Tener en cuenta que **Harro! Euskal herrietako plataforma transmaribolloa y Bilbao Bizkaia Harro** son cosas diferentes. Es más, se trata de dos iniciativas enfrentadas. Una defiende el modelo capitalista y los de la otra son anticapitalistas.



- **Referencias:**
 - <https://www.pikaramagazine.com/2019/07/orgullo-bilbao-mercantilizacion/>
 - <https://www.argia.eus/albisteak/harro-jaio-da-euskal-herrietako-lgbti-elkarte-ezberdinek-osatutako-plataforma>
 - <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2658/joseba-gabilondo-marques-harro-plataformako-kidea>

» 2ª DINÁMICA
Pride: ¿luces y sombras?



60 min.



- **MATERIALES NECESARIOS:** no se requieren materiales.
- **CONTENIDOS:** debate.
- **DURACIÓN:** 60 minutos.

■ **EJERCICIO:**

Se plantea un debate a nivel de clase: Modelo Pride: luces y sombras. Es decir, un debate sobre las reivindicaciones y el modelo festivo que surgen en torno a las celebraciones del Día del Orgullo o del Día Internacional de la Liberación Sexual (28 de junio). De hecho, en Euskal Herria, en el Estado español y en el ámbito internacional existe un choque de modelos.



- Por un lado, existe un modelo que se ha definido como capitalismo rosa, que utiliza **el 28 de Junio como excusa para hacer negocio** (pinkwashing).
- Y por otro lado, el modelo que defiende que el 28 de junio es **un día de lucha y reivindicación** (también de fiesta) y que no se debe hacer negocio con ello. Se pueden utilizar las mismas referencias que en el ejercicio anterior.

Se repartirán **roles para el debate**, a favor y en contra.

Para arrancar el debate se contará la siguiente historia:

Noe es una chica trans mexicana de 23 años. Ha vivido en México hasta ahora, y, en el lugar en el que vivía, además de una situación de pobreza extrema generada por el colonialismo, hay una violencia brutal contra las personas trans, ya que las personas trans y no binarias son perseguidas hasta la muerte.

Debido a la situación que vive, decide migrar y acaba en Bilbao, donde tiene un amigo. Llega a Bilbao en junio y le extraña y le encanta ver las siete calles llenas de banderas arco iris. Cuando ha pasado un par de semanas viviendo en Bilbao, siente que hay más libertad que en su lugar de origen. Siente que en Bilbao puede ser como es en libertad y lo vive como un entorno seguro.

Durante los días 21, 22 y 23 de junio, ha visto que existe la iniciativa Bilbao Bizkaia Harro, una iniciativa que reúne espectáculos, eventos culturales y fiestas. Pero al mismo tiempo, ha visto que hay diferentes colectivos LGBTI+ y a favor de la liberación sexual que se oponen a esa iniciativa y que han hecho un llamamiento a boicotear a Bilbao Bizkaia Harro.

Noe está confundida porque siente que una iniciativa como Bilbao Bizkaia Harro es un espacio de libertad en comparación con la situación de su lugar de origen. Por lo tanto, eso para ella es muy positivo. Pero al mismo tiempo, ve la oposición de muchas personas que luchan diariamente en la calle a favor de los derechos LGBTI+. No sabe qué hacer..

■ **Preguntas para arrancar el debate:**

- ¿Cuál es tu opinión?
- ¿Una iniciativa como Bilbao Bizkaia Harro puede ser liberadora?
- ¿Qué opinas sobre hacer negocios personales alrededor del 28 de Junio?

■ Para cerrar el debate, se recogerán **las ideas más relevantes** que hayan surgido a lo largo del mismo.



» ¡ATENCIÓN!

■ Para entender mejor la historia de Noe se puede ver el siguiente **vídeo**: <https://www.youtube.com/watch?v=r9V7jBytYmE>

■ **El profesor o profesora, como moderador** del debate, no se mostrará en contra de una u otra parte. La idea es conocer las contradicciones que pueden existir tanto en un lado como en el otro y llegar a una conclusión que concuerde con la idea de justicia social.

» CONCLUSIÓN

Para terminar la sesión, colocaremos las ideas aprendidas en una pared, cada una en un **post-it**, a modo de **COSECHA**. Asimismo, las dudas y preguntas surgidas, cada una de ellas en un post-it, se colocarán en otro lugar de la pared (**NEVERA**) para que el profesorado pueda aclararlas en la siguiente sesión.



10 min.

+ sesión Proyecto



60 min.

Guion:

0. Vaciando la nevera de la sesión anterior: dedicaremos un rato a responder a las dudas y preguntas que hayan quedado en la nevera desde la sesión anterior. **(5 min.)**

1. Desarrollo de la sesión.

■ EJERCICIO:

Agrupados en los grupos organizados al comiendo de la unidad didáctica, tendrán 60 minutos para **pensar un negocio o proyecto económico** como grupo (por ejemplo, una cooperativa) e incorporar lo aprendido en la UD en la definición de dicho proyecto.

■ Para ello les plantearemos las siguientes **preguntas estimulantes**:

- ¿Cómo se tendrán en cuenta en vuestro proyecto las opresiones múltiples de los miembros y las relaciones de poder derivadas de ello?
- ¿Qué medios o herramientas utilizaríais para trabajar esas relaciones de poder?
- ¿Qué decisiones tomaríais en torno a los trabajos productivos y reproductivos del proyecto?
- Para buscar el bienestar de los miembros del proyecto, ¿qué tendréis en cuenta además del salario? ¿Cómo haríais posible ese bienestar?
- ¿Cómo integraríais las propuestas de la economía feminista en el proyecto?
- En cuanto a la reivindicación de los derechos LGBTI+, ¿qué haríais como proyecto?

■ Posteriormente, **cada proyecto será presentado** en 5-10 minutos ante el resto de los/las participantes.



» ¡ATENCIÓN!

■ Si no has llevado a cabo las tres sesiones anteriores de esta Unidad Didáctica, para poder realizar esta última sesión, proponemos **dar explicaciones** sobre el trabajo productivo reproductivo, la corresponsabilidad, los derechos LGBTI+, la paridad... es decir, proponemos trabajar con el alumnado los contenidos que se trabajan en las sesiones anteriores. Para ello, **puedes utilizar el marco teórico y los diferentes recursos de esta unidad didáctica.**

.....



■ Materiales utilizables:

[Canvas Social de Economistas sin Fronteras.](#)

Esferas para el trabajo feminista de proyectos:
<https://meta.olatukoop.eus/s/qDrMaNBrppsqsE>

**ANEXOS**

1º anexo: Interseccionalidad (I)

Intersectionality: a fun guide, by Miriam Dobson

INTERSEKZIONALITATEA gida dibertigarria



Itziar Gandarias: "Aliantzak, aniztasuna eta horien arteko elkarguneak"

ZER DA?

Interseksionalitatea (euskara "elkargune") indibiduo bakoitzak dagozkion kategoria sozial anitzengatik jasaten duen zapalkuntza eta dituen pribilegioen gurutzaketa edo elkar lotura fenomeno da.

Gure gorputzak zapalkuntza sistemek zeharkatuta aurkitzen dira momentu eta era desberdinetan, beraz **bakarra landu ezin** diren identitate, pribilegio eta zapalkuntza formak dira.

(generoa, jatorria, orientazioa, aurrekariak, etnia, hizkuntza, maila sozioekonomikoa, ikasketak, kultura, erlijioa, kultura, ideologia, baldintza funtzionala, fisiofonia, etab).

Zapalkuntza eta pribilegioz jositako identitate sozial hauek **ez dira metagarriak** (ondorioz, ezin da hierarkizaziorik egin, edo borrokarik lehenetsi), baizik eta interseksionalak.

Borroka-aren subjektu bakarra izateak, borroka ezberdinen subjektu anitzak izatera igaro.

Interseksionalitateak **pertsonok kokaleku bat daukagula erakusten digu**, eta kokaleku horrek gure bizitzako aukerak eta gaitasunak baldintzatzen dituela. Subjektua nola sortzen den galderari erantzuten dion proposamena da.

"Landagunean bizitzeak, kanpoko auzo batean gazte izateak, emakume etorkin eta etxeko langilea izateak euskara hitz egiteak edo ezintasunen bat izateak kokaleku desberdinetan jartzen gaitu."

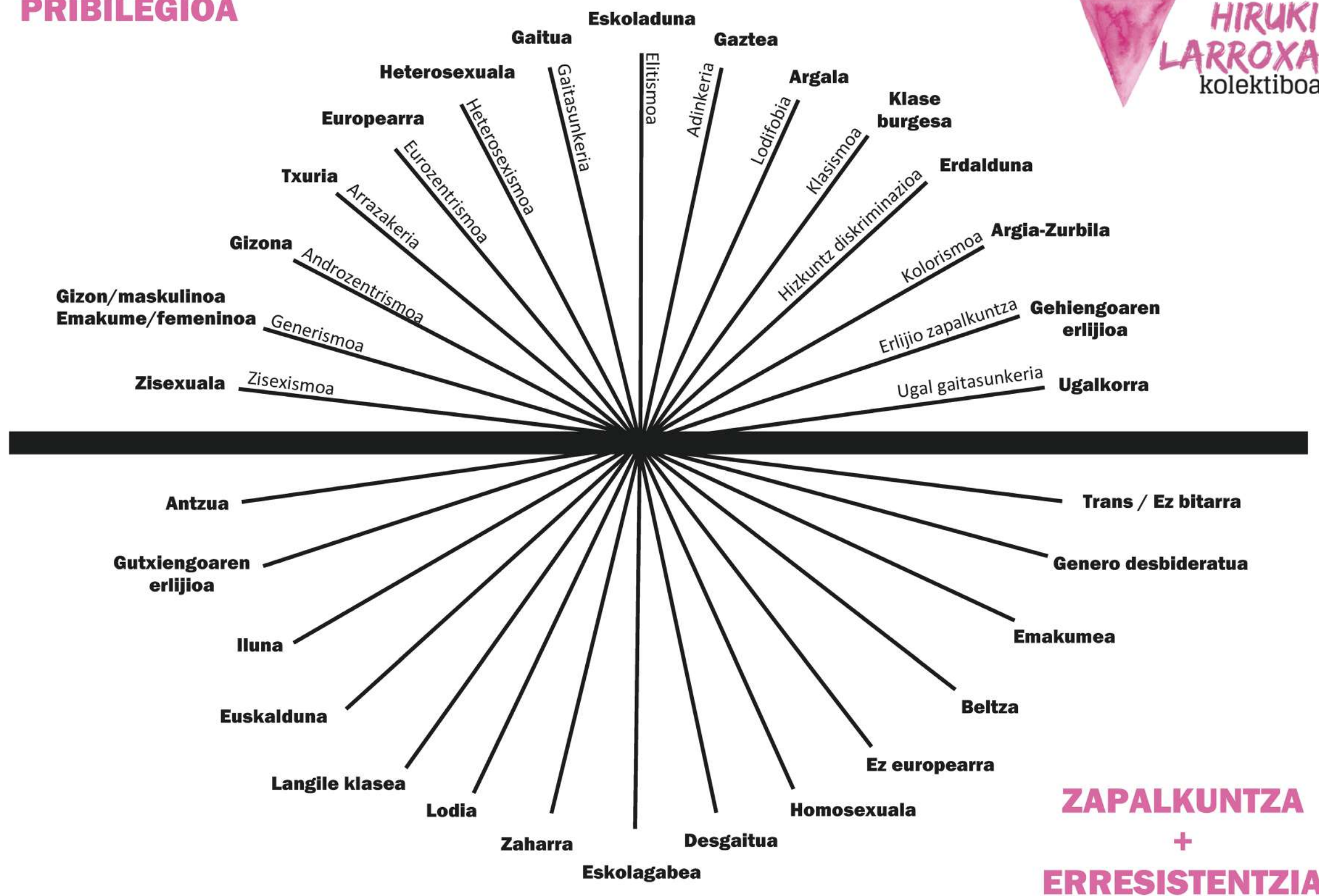
Ez da gizarte bazterketaren teoria bat, baizik eta **agente bihurtzearen eta ahalgintza gaitasunetan indarra jartzera bideratutakoa**.

"Aukera ematen du norberari buruz beste era batera pentsatzeko ohartzen garen neurrian normalki erabiltzen ditugun kategoria sozialak ez direla naturalak eraikiak baizik."

Sektore artekootasunarengandik ezberdintzen da, **interseksionalitatea ez baita ari subjektuen arteko aliantza**, baizik eta borroka ezberdinen subjektu anitzatzat ulertzen bakoitza.

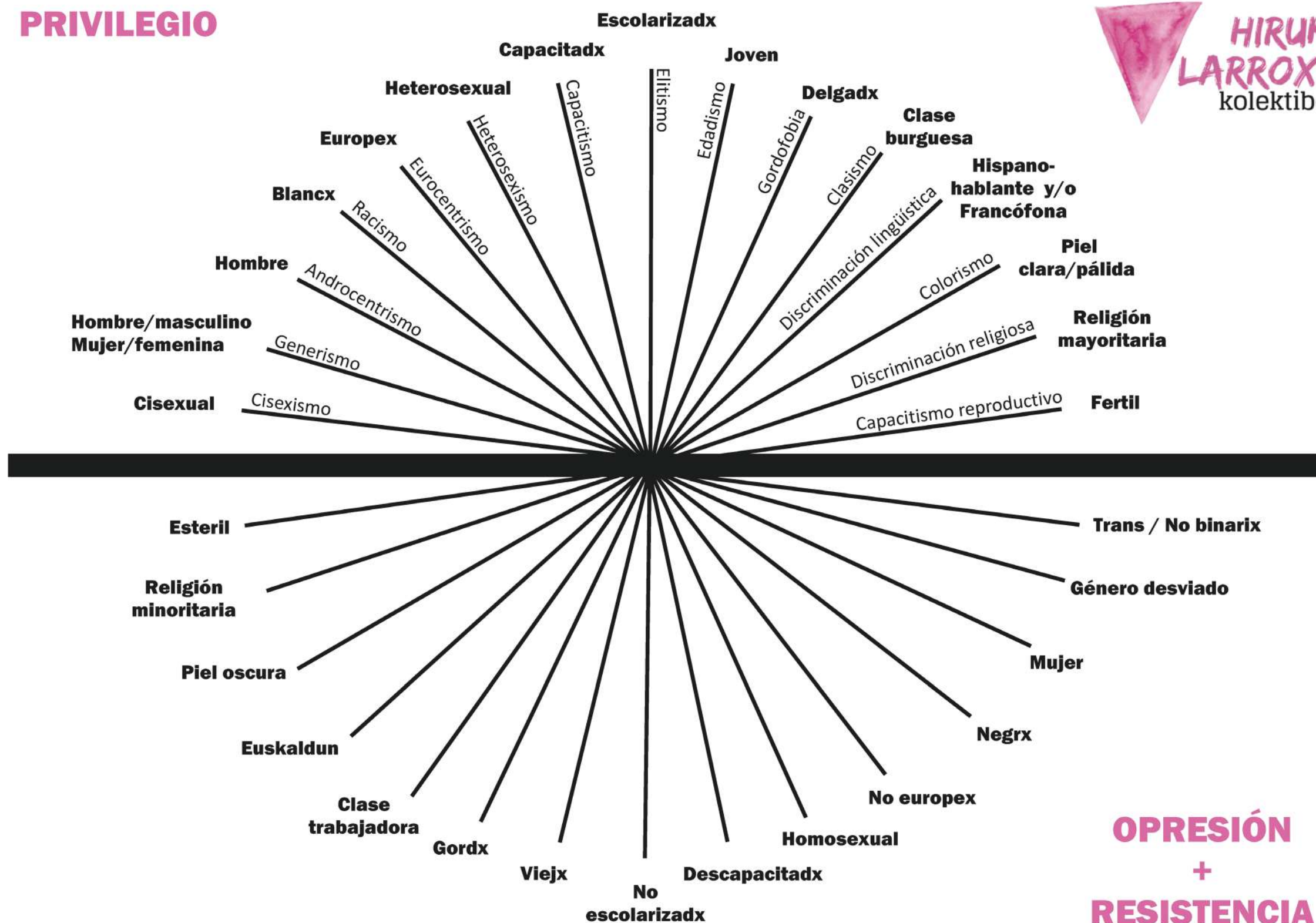
2º anexo: Interseccionalidad (II)

PRIBILEGIOA



Iturria: "Intersectionality as critical social theory" (Patricia Hill Collins)
Hiruki Larroxa Kolektiboak egokitua eta euskaratua

PRIVILEGIO



Fuente: "Intersectionality as critical social theory" (Patricia Hill Collins)
Traducido y adecuado por Hiruki Larroxa Kolektiboa



<https://ecosfron.org/euskadi>



Economistas sin Fronteras- EsF Euskadi



@ecosfron.euskadi

Mugarik gabeko
Ekonomilariak



Economistas
sin Fronteras

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Kultura, Turismo, Gazteria
eta Kirol Departamentua



Diputación Foral
de Gipuzkoa
Departamento de Cultura,
Turismo, Juventud y Deportes

Bizkaia
enpleguak, giza berriraketa eta
kondizio onak sustatzeko kultura
departamentua de enplego,
inclusión social e igualdad



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO